

AYUNTAMIENTO

Importante donativo de los Padres Cartujos para remediar la crisis obrera

Se concede permiso para celebrar en la Isla la fiesta del cambio de banderas

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Lavín, Plaza, Carcedo, Conde, Rodríguez, Moliner, Villanueva, Peralta, Díez de las Fuentes, Díez Pérez, Gonzalo Soto, del Palacio, Fournier y Moreno, se abre la sesión a las 9,50 minutos.

Actúa de secretario, el accidental señor Díez de las Fuentes.

Acta de la celebrada el 26 de agosto próximo pasado.

Aprobada.

Idem sobre provisión de la plaza vacante de maestra de la Beneficencia municipal.

Se declara desierta y se convocará a nuevas oposiciones.

Idem de la recepción definitiva de las obras de construcción de 19 sepulcros en el cerro San José.

Aprobada.

PROPOSICIONES DE LA ALCALDÍA.—Sobre nombramiento de teniente de alcalde que ha de asistir a la subasta de las dos parcelas resultantes del derribo de parte del Cuartel de Caballería sito en la calle de Victoria.

Se nombra al señor Ruera y al primer Procurador Síndico.

Sobre que se proceda al otorgamiento de la escritura de venta de parcela adjudicada a don Carmelo Casirre.

Aprobado.

Presentando las bases aprobadas por la Junta municipal de Sanidad, que han de regir en los establecimientos destinados a estancia del público.

Empezarán a regir en cuanto las apruebe el Ayuntamiento, señalándose el plazo de un año para que por los dueños de los establecimientos, a que afectan dichas bases, queden cumplidas.

A los almacenistas de vinos se les prohíbe la venta al copo, multándose a sus infractores con 25 pesetas la primera vez, 50 la segunda y a la tercera se les cerrará el establecimiento.

Quedan aprobadas.

DICTAMENES

ABASTOS.—En las instancias de don Pío González, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa núm. 15 de la calle del Amante Bonifaz.

Concedido.

De don Teodoro Madrazo, para establecer una vaguerra en la planta baja de la casa núm. 34 de la calle de Villalón.

Desestimada.

De don Esteban Delgado, solicitando autorización para colocar un quiosco destinado a la venta de churros en el paseo de la Quinta frente al Mercado de Ganados.

Desestimada.

Del señor presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, en suplica de que se designe un vocero que represente a esta Corporación en el Jurado de Concurso de Ganados que tendrá lugar en Quintanooz el día 14 del actual y se conceda una subvención para atender a los gastos que ocasiona dicho certamen.

Se nombra al señor Pavón y se conceden 255 pesetas.

ARBITRIOS.—En el expediente sobre provisión de una plaza de dabo.

Estudiado el expediente por la Comisión de Arbitrios, dice en su informe, que no se ha encontrado diferencia de aptitudes entre los opositores examinados, y propone se convoque a nuevos exámenes para la provisión de esta plaza y de otra que ha quedado vacante.

A petición del señor Rodríguez se da lectura al acta de los exámenes.

Este concejal hace uso de la palabra para manifestar que encuentra una contradicción entre el acta que acaba de leerse y el dictamen que ahora presenta la Comisión: Mientras en la primera se propone para ocupar la plaza a un señor que ha demostrado aptitudes necesarias, dice en el informe de la Comisión que ninguno de los opositores es apto, y que él se ha negado a firmar por no estar conforme.

Al señor Lavín le sorprende la actitud de su compañero señor Rodríguez, y dice que no tuvo inconveniente en emitir el nuevo dictamen por evitar torcidas interpretaciones y hasta que se llegase a pensar que él trataba de favorecer a determinada persona.

El señor Rodríguez—Continúa diciendo el señor Lavín—cuando la Comisión se reunió para tratar este asunto salió de ella dispuesto a firmar el informe y luego se ha negado a hacerlo.

El presidente propone que vuelva a la Comisión el asunto, por existir discrepancias.

El señor del Palacio interviene para decir que en vista de que todos los opositores tenían faltas, entendió la Comisión que procedía convocar a nuevas oposiciones, y entonces el señor Rodríguez no protestó.

El señor Lavín: Si hubiera sido otro concejal—refiriéndose al Sr. Rodríguez—le hubiera contestado de otra forma, pues no debemos quedar en entredicho, por lo que se nos resta autoridad y hasta se da lugar a que tanto dentro como fuera de esta casa se dude de nuestra imparcialidad.

Entre los dos ediles socialistas se entabla un diálogo que con la presidencia agitando la campanina.

Vuelve a hablar el señor del Pa-

bio, que trata el debate de legal por no haberse presentado voto particular.

Intervienen brevemente los señores Carcedo y Moliner y el señor Almendres que explica su voto, pide que sobre la mesa para que el señor Rodríguez formule un voto particular.

El señor Santamaría dice que si va a poner a votación si se ha de discutir este asunto en esta sesión o si debe volver a la Comisión.

Todos votan en favor de lo primero.

Vuelve a haber otra votación sometiendo a la aprobación el dictamen de la Comisión, que queda aprobado con el voto en contra del señor Rodríguez.

OBRAS.—En las instancias del señor presidente del Circolo de la Unión presentando a la aprobación los planos con las variantes que se ha visto obligado a introducir en el edificio que está levantando en el paseo del Espolón.

El señor Moliner manifiesta que no es que vaya a hacer obstrucción a este asunto pero que ve con disgusto que hay propietarios que construyen y hacen reformas sin contar con el Ayuntamiento y luego las censuras son para éstos.

Cita un caso concreto que fué muy condenado.

En lo que afecta al asunto que le ocupa, dice el señor Moliner, que se ha debido traer un plano de reformas. El hubiera sido el primero en oponerse a ellas pero como ya están hechas no se puede hacer nada. Agrega que todo esto es necesario que lo sepa el pueblo y termina pidiendo que debe prevalecer el informe del arquitecto municipal.

El señor Carcedo da buenas explicaciones, entre ellas que el técnico se oponía a varias de las reformas que se han introducido.

Se aprueban los planos de las modificaciones ya ejecutadas con las aclaraciones del señor Moliner.

De don Juan Riu Aussás, en su nombre y en el de los propietarios del Barrio de Huelgas y de «La Castellana» solicitando la urbanización de la Avenida principal de esta y su prolongación hasta la calle Larga de dicho Barrio.

Al empezarse a dar cuenta de esta instancia se retira del salón el señor Izquierdo.

El dictamen de la Comisión que es favorable a lo que se solicita, es aprobado y a misma suerte corre lo que en él se propone, referente a la apertura de una vía entre La Castellana y el barrio de Huelgas.

De don Alejandro Ortega, pidiendo permiso para construir una casa viviente en un terreno de su propiedad sito en la calle de San Pedro de Cardena.

Concedido.

De don Pablo Rodríguez, en representación de su esposa doña Carmen Ramírez, para reparar dos cobertizos sitos en el interior de su finca Villa-Ramírez del paseo de los Pisones.

Concedido.

De doña Felipa Peña, en nombre y representación de los propietarios de la casa núm. 68 de la calle de Fernán-González, para reconstruir la medianería en dicha casa con el solar número 66.

El señor Santamaría manifiesta con relación a este asunto que el arquitecto sepa el pueblo y termina pidiendo finmente dicha finca.

Un arquitecto nombrado por sus propietarios disintió del informe del técnico municipal y un tercero nombrado por el Ayuntamiento informó también en contra de la opinión de aquél.

El señor Santamaría dice que hace historia de lo ocurrido en este asunto para que quede a salvo la responsabilidad del Ayuntamiento, por si llegase a ocurrir algo.

Queda aprobado lo que se solicita.

COMISIÓN ESPECIAL DE ENSANCHE Y REFORMA.—Sobre los expedientes relacionados con la misma pasen a la Sección de Obras para su despacho.

Aprobado.

EN VARIAS CUENTAS.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

SANEAMIENTO DEL NUEVO PENAL

Se da cuenta de una carta de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, sobre la variación del desagüe de alcantarillas de aguas en esta ciudad y prolongación de una por cada margen del río Arlanzón, hasta 40 metros aguas abajo del puente del ferrocarril Oñateña Calatayud pudiéndose continuar hasta el nuevo Penal por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Santamaría hace historia de este asunto y pasa a Informe del técnico.

PROYECTO DE ESTACION PECUARIA

Un oficio de la Dirección General de Ganadería participando existe un proyecto de establecer una estación pecuaria en esta provincia si el Ayuntamiento coopera con los medios necesarios para la instalación, señalándose para establecerla la suprimida Granja Agropecuaria.

Pasa a la Comisión correspondiente.

UN DONATIVO

Don Santiago de Aspuru, participa en oficio que el premio de 50 pesetas que se le adjudicó en el concurso de coches engalanados, sea destinado a la Beneficencia municipal.

El Ayuntamiento agradece tal proceder.

LA COFRADIA DE SAN JULIAN

El secretario de esta Cofradía comunica

en atento oficio a la Corporación, la celebración de cultos en honor de San Julián, hijo de Burgos, para que como en años anteriores nombre una comisión que asista a la parroquia de San Lesmes el día de la celebración de la fiesta de San Julián.

Se estará a lo acordado.

LA FIESTA DEL ASILADO PROVINCIAL

La Diputación solicita se le ceda el vivero municipal del Dos de Mayo para celebrar el día 5 la fiesta del Asilado provincial.

Se acuerda concederle.

IMPORTANTE DONATIVO DE LOS PP. CARTUJOS PARA LA CRISIS OBRERA

El señor presidente pone en conocimiento de la Corporación que el R. Padre Prior de la Cartuja le ha visitado en su despacho de la Alcaldía y le ha hecho entrega de una cantidad importante, con destino a la crisis obrera. Propone el más expresivo voto de gracias para esa Comunidad, para la cual tiene el señor Santamaría mercedosas frases encomiásticas por su filántropo proceder, digno de ser imitado por todos los poderes.

Con el voto en contra del señor del Palacio se acuerda que los señores alcalde y secretario vayan a la Cartuja a dar cuenta del expresivo voto de gracias acordado, pudiendo unirse a estos señores cuantos concejales lo deseen.

DE ARTE

El presidente dice que un hermoso retrato de Isabel la Católica, obra de arte que se conservaba en la Cartuja y que desapareció hace muchos años de este convento, se encuentra en el que fué Palacio Real, en Madrid y pide se faculte a la Alcaldía para dirigirse a nuestros representantes en Cortes con el fin de que estos hagan las gestiones necesarias para que dicho cuadro sea reintegrado a su procedencia.

También habla el señor Santamaría de una portada de arte románico que procede de esta provincia ha sido hallada en otra vecindad, en disposición de ser mandada al extranjero.

Da cuenta de una entrevista habida con el señor gobernador civil al que ha pedido, aunque el Ayuntamiento tenga que hacer algún gasto, que se vea el medio de que dicha portada sea traída para proceder a su colocación en Burgos.

Se faculta a la Alcaldía para que lleve a cabo los trabajos encaminados a obtener lo que se propone en estos dos asuntos.

LA JUNTA DE PROTECCION ESCOLAR

Para formar parte de esta Junta queda nombrado el concejal don Julio Gonzalo Soto.

LA FIESTA EN LA ISLA DEL CAMBIO DE BANDERAS

El alcalde accidental da cuenta de la visita que en su despacho de la Alcaldía le ha hecho el general señor Davila con el fin de recabar del Ayuntamiento el permiso necesario para celebrar en el paseo de la Isla el próximo domingo la fiesta militar del cambio de banderas de los regimientos que guarnecen esta plaza.

El señor Santamaría creyendo interpretar los deseos de la Corporación ha concedido gustoso el permiso.

Aun no se ha fijado la hora para su celebración, que depende de la de llegada a esta ciudad del ministro de la Gobernación, que como es sabido viene el mismo día para tomar parte en un acto político. Cuando se señale la hora de su celebración se anunciará oportunamente por la prensa.

Se colocarán tribunas para las autoridades e invitados.

El señor Santamaría dice que todo Burgos se desbordará para acudir a presenciar esta fiesta y hace un ruego al pueblo para que el hermoso y artístico jardín de la Plaza de Castilla, que es de todos, sea respetado y no se entre en él.

GENEROSIDAD DE UN CONCEJAL.

El mismo señor propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación por la generosidad del teniente alcalde don Bonifacio Izquierdo, demostrada el domingo último.

Así se acuerda.

El señor Pavón también propone el Ayuntamiento sea con satisfacción el proceder desinteresado de las empresas de automóviles «Garage Hispano Burgalés» y la del servicio a Villareayo que llevaron en sus coches a los asilados municipales, los dos días que han ido a Dos de Mayo. Constará en acta el agradecimiento.

El señor Izquierdo agradece el acuerdo adoptado.

EL CAMINO DE CARDEÑADUJO.

El señor Carcedo dirige un ruego al presidente de Caminos interesándose por el expediente del camino de Cardenadujo.

El señor Almendres le contesta diciendo que ya se ha estudiado pero como el presupuesto de Caminos está agotado lo había dejado para traerle englobado en el presupuesto de 1931.

El señor Carcedo dice que no se puede esperar a las 500.000 pesetas de la Diputación y el señor Ruera añade que ya se puede solicitar de esa Corporación por haber desaparecido el pretexto que antes existía, según decía ella.

El señor Peralta expone que la Comisión de Caminos active el expediente y se solicite lo antes posible a la Diputación por que los trámites legales son largos.

Se levanta la sesión a las 8,25.

TRIBUNA LIBRE

“Visca Espanya llibre”

Por JOSE NIETO MENDEZ

Esta es la voz que en los momentos actuales debe lanzar la Vieja Castilla, verbo de España, madre creadora de su unidad.

Castilla está harta de tanto desprecio, de tanta infamia, de tanta calumnia, de tanto «hecho diferencial» y de tanta idiotez de los superhombres ultrasupercivilizados, súbditos del gran Maciá I el Apocalíptico.

Basta ya de perdonavidas, España, sin Cataluña, se basta y se sobra para vivir bien y en paz.

Basta ya de «incomprensión», los idiotas admiradores del Bolívar del país de la butifarra y de las monchetes, dividen a la Humanidad en dos sectores. El primero el suyo, compuesto por la cristalización de la más alta intelectualidad y cultura, y, después el sector contrario, formado por los «Castellanos», indociles e incomprensivos. Para el catalanismo toda objeción es ignorancia, toda observación es agresividad.

Basta ya de guapezas separatistas como la pronunciada por una caricatura del D'Annunzio de Cataluña en un mitin de Sabadell, cuando con voz estentórea lanzó aquellas frases enfatuadas de «Ni somos ni queremos ser españoles».

Al fin y al cabo el señor Ventura y Gassols, con sus mejenas y afán desmedido de imitar al poeta guerrillero de Italia, no pasa de ser, como dijo Unamuno, uno de tantos literatos fracasados, que quieren dar la sensación de ser «guapos».

Basta ya de opresión catalanista. El honor de Castilla no puede aguantar ya que un Pedro Corominas diga que Cataluña paga la tercera parte del presupuesto de ingresos del Estado español, mientras éste apenas gasta en Cataluña cien millones. No se puede soportar ya que otro, el señor Campalans, diputado de la «Izquierda» proclame en el Ateneo de Madrid, que mientras Cataluña puede vivir por sí sola, Castilla no puede subsistir sin Cataluña, etc., etcétera.

No es posible soportar que siendo todo esto absolutamente falso, ya que no resiste la más ligera crítica de los números, esté la vieja Castilla atada de pies a manos y no pueda explotar sus riquezas viendo fracasar, languidecer y morir otras ya creadas, porque, así lo exige Cataluña.

No, Castilla no puede vivir de precario.

Castilla quiere, de una vez para siempre sacudir sus ligaduras y decir noble y dignamente, como corresponde a la grandeza de su glorioso pasado: «Queremos trabajar, queremos resucitar nuestras decadentes y en otros tiempos esplendorosas industrias textiles de Palencia, de Béjar, de Astudillo, Pradoluengo, etc., etcétera, muertas a menos de un separatismo hábil, que, con estridencias groseras, amedrentó a aquellos Gobiernos que pensaban acallarlas derramando sobre Cataluña los máximos privilegios, con daño del resto del país, tolerando cobardemente arrogancias y matonismos de un fantasma, que habría desaparecido en el momento que se le exhorciara con hacer el derecho de Madrid a Valencia, trasladando a esta simpática región todo el proteccionismo que se le presta a la industria catalana, y, derogando las restricciones que se establecieron con la máscara de protección a la industria nacional, que francamente debiera llamarse a la catalana, dejar que el resto de España desenvuelva la suya libremente, sin trabas y sin competencias privilegiadas».

Si Cataluña quiere que ningún castellano intervenga en su Región o Nación (como quieren), Castilla no puede tolerar, por su dignidad y honor, que ningún catalán nos prohíba hacer en nuestro suelo lo que nos plazca, que nos mediatice, que nos insulte, que nos amedrente y que nos explote.

Permítasme cuanto antes que la fábrica textil de Cabezon de la Sal, fundada por un gran patriota, que sin regateos invirtió cerca de diez millones de pesetas en dotarla de los últimos adelantos que alcanzó hasta hoy la fabricación mundial más perfecta, desarrolle sus actividades y energías, hoy paralizadas, por la menuda protección a la industria nacional, y sin consultar para nada a la Mancomunidad de la industria textil de Cataluña, atlécese el perfeccionamiento de otras tantas industrias castellanas que languidecieron y algunas llegaron totalmente a pararse ante la decidida protección de los Gobiernos a la ingrata Cataluña.

Pantano del Arlanzón

ANUNCIO

El día diez de Octubre del corriente año, se subastará el aprovechamiento de la leña o vuelo existente en la superficie expropiada para el Pantano del Arlanzón en los montes de los pueblos de Villorobe, Pineda de la Sierra y Urrez. La subasta tendrá lugar a las quince horas del mismo en la oficina del Pantano del Arlanzón, emplazada en las obras del mismo, por pliegos cerrados que se presentarán en dicha oficina o en la de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en Valladolid, Plaza de Santa Ana, n.º 3, hasta las doce horas del día 6 de dicho mes, o en las estafetas de correos hasta el 6, sin que en este caso pueda pasar la fecha de recepción de los tres días posteriores al de imposición en las referidas estafetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones por las cuales se ha de regir esta subasta, se encuentran a disposición del público todos los días laborables en las horas de oficina, en Valladolid, en el domicilio de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y en el Pantano del Arlanzón.

Valladolid, 31 de agosto de 1931.

El Ingeniero Director, Eduardo Fungalrifo.

Don Vicente Tomás y Palao, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de esta Ciudad de Salas de los Infantes y su Partido

HAGO SABER: Que por el Procurador don Crisó López, en nombre del comerciante don Marcos de Abajo García, de esta vecindad, se ha solicitado se le declare en suspensión de pagos, y por Providencia de este día y a fin de que llegue a conocimiento de los Juzgados del domicilio de los acreedores, se manda insertar este edicto en la «Gaceta de Madrid», en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en dos diarios locales de Burgos.

Dado en Salas de los Infantes a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y uno.—V. Tomás y Palao.—Ante mí, Pedro de las Heras.



Hijo sencillo del campo que luchas en la besana con el fuego del estifo y el hielo de la invernada; que tienes de hierro el brazo y tienes de bronce el alma y el corazón de diamante y de granito la espalda... ¡bien haya tu humilde alcurnia tu humilde rango ¡bien hayal que la humildad del humilde sólo en lo humilde se halla. Ni escudos ni lambrequines tu oscuro abolengo ensalzan, ni enmarañadas leyendas de tu rancia estirpe hablan. La cortedad de tu nombre huye las ricas portadas y no cura de cinceles ni de mentidas palabras. La ruda azada y la esteva, son, desde antiguo, tus Armas; tu librea, la anguarina, tu ropón, la capa parda. Por los cauces de tus venas no corre sangre azulada, pero tu sangre bravía es pura sangre de raza. Tú eres Barón del Arado y Vizconde de la Abarca y Conde de la Montera y Marqués de la Guadafia y Duque de la Coyunda y Príncipe de la Haijada y Rey del Llano y del Monte, y Emperador de tu Casa. No eres nada y lo eres todo; lo eres todo y no eres nada; eres pequeño de cuerpo, pero eres grande de alma; y al que tiene el alma grande, el alma le sobra y basta.

SAOTARIO

DE LA VIDA LOCAL

Junta de Protección a la Infancia

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador Civil don Vicente Guisarte celebró el 1.º sesión esta Corporación con el fin de constituirse, por haber sido disueltas por decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 14 de agosto último, las que venían funcionando.

Concurrieron los señores don Manuel Santamaría, alcalde accidental; don Luis Hebrero, presidente interino de la Audiencia territorial; don Domingo Aniel Quintana, Inspector de Sanidad; don Fernando Hernando, Director de la Escuela Normal; doña Crescencia López, profesora de la Escuela Normal; don Julio Saldaña, Inspector jefe de 1.ª Enseñanza; don Marcelino Cifero, profesor del Instituto; y don Emilio Giménez Heras, Inspector del Trabajo, con el secretario don Emérito González.

Dada lectura del decreto el señor Gobernador declaró que quedaba constituida la Junta con los señores citados. Se nombró una Ponencia compuesta de los señores Hernando, tesorero y secretario, para que examinen y se hagan cargo de las cuentas rendidas por el señor tesorero de la Junta disuelta.

Por unanimidad se nombró tesorero a don Emilio Giménez Heras. Por último el señor Gobernador dirigió un saludo a todos los señores presentes, al que correspondió en su nombre y en el de los demás el ilustrísimo señor presidente de la audiencia levantándose la sesión acto seguido.

La fiesta de San Gil

Digno remate de la solemnísima novena celebrada en honor del glorioso San Gil Abad, fueron los cultos celebrados, el día 1.º en la parroquia del titular. A las once, se celebró la misa solemne a toda orquesta, cantándose por la Capilla de Música de la S. I. M. la misa grande del maestro Perosi, a cuatro voces.

Fue celebrada por su virtuoso párroco el doctor don Honorato Carrasco, asistido por don Sebastián Ruiz Escalada, economo de San Nicolás y por don Elias Ruiz, coadjutor de San Esteban.

Cantó las glorias del Santo el M. I. señor doctor don Luis Miner, Canónigo Magistral de la Colegiata de Santo Domingo de la Calzada.

El altar apareció profusamente adornado con flores naturales y lucía espléndida y artística iluminación.

Después de celebrada la misa se hizo la Exposición de S. D. M. que quedó expuesto durante todo el día.

Por la tarde a las diez y media se entonaron las segundas vísperas del Santo y después del Santo Rosario y novena se organizó la solemne procesión con el Santísimo, alrededor de las amplias naves del Templo, que fué llevado por el Excmo. Sr. Arzobispo. Las varas del Palo eran llevadas por seis señores sacerdotes revestidos de sobrepeliz, Tor mando en la procesión con hachas encendidas todas las cofrades de San Francisco, cantándose en las estaciones motes y terminó con la bendición y reserva.

El Templo se vió concurrido de fieles, pero no en el número de años anteriores.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

La conferencia del Ministro de la Gobernación en Burgos

El viernes próximo comenzarán a distribuirse las localidades para la conferencia política que el domingo pronunciará en la Plaza de Toros de Burgos, el Ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

El Comité organizador ha instalado la oficina para el reparto de las entradas en el vestíbulo del Teatro Principal y las horas serán de cuatro a ocho de la tarde.

Como ya se ha dicho reiteradamente, conviene que todos de Burgos y de fuera de la ciudad, se apresuren a proveer de las correspondientes localidades, indispensables para la entrada a la Plaza; y que solamente se entregará en este despacho único, quedando totalmente suprimida cualquier otra forma de reparto.

Ayuntamiento de Burgos

El día 10 de los corrientes, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de dos parcelas resultantes del derribo de parte del Cuartel de Caballería sito en la calle de Victoria, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Las mencionadas parcelas, señaladas con las letras A. y B. en el plano unido al expediente, miden la primera 549,07 metros cuadrados y la segunda 541,92; debiendo quedar edificadas dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura de venta.

El tipo de subasta es el de pesetas 115,304,30, o sea el de 210 pesetas el metro cuadrado, para la parcela B.

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de tasación, o sea pesetas 5.765,23 si optan a la parcela A.; y pesetas 10.913,47 si optan a las dos parcelas.

Las proposiciones que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (3,60 pesetas), se presentarán en la ciudad dependencia de Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta y serán dirigidas al señor Alcalde Presidente, con arreglo al modelo inserto en los anuncios publicados en la «Gaceta» de Madrid número 223, correspondiente al día 11 de Agosto próximo pasado y en el «Boletín Oficial» de la Provincia, número 184, del 17 del mismo mes.

Burgos 2 de Septiembre de 1931.—P. A. de S. E. El Secretario accidental, Honorato D. de la Lastra, Rubricado; V. B. El Alcalde accidental, Manuel Santamaría, Rubricado.

Si señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Maestros interinos y sustitutos

El señor presidente don Mario Linares, cita a reunión general para el día 5 de septiembre a las once, en Sanz Pastor (esquinas), con el fin de hacer el poder notarial para el pleito contencioso-administrativo contra el decreto de 22 de agosto que anuló nuestro derecho a propiedad.

Ruega la más puntual asistencia, pues para poder figurar en el pleito es necesario ese día la presencia personal. Acudid sin falta pues cuantos más seamos más fuerza tendremos y resultará más económico.

Por la Comisión, la secretaria, Faustina González Kuasanta.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.
Juan Cardero, Oficial primero de Oficinas Militares.
Don Jerónimo González, Veterinario 2.º segundo.

DESPEDIDOS.
Don Francisco López González, Comandante de Infantería.
Don Francisco Reinos, Alférez de Ingenieros.

Don Hilario Porras, Capitán de Infantería.
Don Francisco Gómez Martín, Capitán de Artillería.
Don Rufino Miguel, Oficial primero de Oficinas Militares.

Don Felipe Sáinz, idem idem idem.
Don Serafín Casas, idem segundo idem.
Don Manuel García idem idem idem.
Don Santiago Aguado, Alférez de Caballería.
Don Jesús Ibáñez, idem de Infantería.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12



¿Quiere usted obtener un buen fruto de sus tierras? ¿Quiere usted labrarlas bien y estapanadamente? ponga en sus arados REJAS BELLOTA

No hay en España mejor ni más bien templado acero y duro por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja.

PHOTO CLUB Isla 9 BURGOS

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Marónes

RAYOS X BURGOS

A TODOS INTERESA CONOCER donde se pueden adquirir los géneros mejores y más baratos

Almacenes de Tejidos de la Casa del Cordón son los más surtidos y más baratos

Tiburcio Santamaría Plaza de la Libertad, 10 PRECIO FIJO

Notas municipales

No habíamos traspasado la puerta de entrada al palacio municipal cuando un ordenanza nos dice que el alcalde accidental en funciones nos espera en su despacho.

Efectivamente, subimos las escaleras de tres en tres y en seguida estamos en presencia del señor Santamaría, que despacha la firma con un alto empleado y rodeado de algunos concejales.

La satisfacción que refleja en el rostro el señor Santamaría nos indica que alguna noticia agradable tenía que dar para la prensa.

Y así es en efecto. Comienza diciendo que ayer mañana fué sorprendido agradablemente por la visita que ha hecho al Ayuntamiento el R. P. Prior de la Cartuja de Miraflores.

En el despacho de la Alcaldía y durante hora y media ha conversado con el señor Santamaría de los distintos asuntos y problemas que afectan al pueblo de Burgos, principalmente, la crisis obrera.

Y para remediar la cual, en parte, ha hecho entrega al señor Santamaría de una fuerte suma con el ruego encarecido de que no se haga público la importante cifra.

Esperamos que los RR. PP. Cartujos tengan sus influidores para poder remediar la intensa crisis que se avecina.

También nos dijo el señor Santamaría que está dispuesto a terminar con los escandalosos que toman la población como un corral de vacas, hasta tal punto, que después de imponer fuertes multas, dará los nombres a la prensa para que los vecinos sepan quienes son los que desprecian la cultura y buen nombre de Burgos.

Esperamos que todo buen burgalés apoye esta decisión del alcalde para terminar de una vez con esos vecinos o transeúntes indeseables.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 1 de agosto

Bueyes 10, con un peso de 1879 kilos; terneras 11, con 420; carneros, 18, con 200 ovejas, 0, con 00; corderos 180, con 1516; cerdos 4, con 572'600.

Recaudación.—Consumos: 1248'55 pesetas; matadero, 479'89; total; 1727'92 pesetas.

Reses degolladas el 2 de agosto Bueyes, 9; terneras 11; carneros, 25; ovejas, 0; corderos, 125; cerdos, 5.

Viajes económicos a los Pinares

Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expenderán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

KODAK Estimula y fomenta las aficiones artísticas de sus hijos, alejando la ociosidad

KODAK influye poderosamente en la educación de la juventud, haciendo muy fácil la obtención de fotografías

KODAK se hace indispensable en la familia e imprescindible en las excursiones

KODAK hace la felicidad de los presentes y revive las pasadas alegrías con sus fotos anteriores

KODAK es el mejor regalo que puede usted hacer y es el mas apreciado, si le dedica a sus familiares o amigos

KODAK tiene su depósito, con catálogos a su disposición en

PHOTO CLUB Isla 9 BURGOS

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Marónes

RAYOS X BURGOS

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Notas de Sociedad

BODA EN BALACIO.

Ayer día 2, por la mañana en el Palacio Arzobispal, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Beatriz Bueno Valdizán con el simpático joven don Juan García hijo de los acudados propietarios de Remondo (Segovia) don Cecilio y doña Juliana.

Bendijo la unión el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis y celebró la misa de velaciones don Maximino Valdizán, arcipreste de Mejar y tío de la novia.

Actuaron de padrinos la señorita Encarnación Bueno y don Restituto García, hermanos de los contrayentes.

Firmaron el acta como testigos don Eugenio Rubio, don Isidoro Arroyo, don Luis Rubio y don Nemesio Méndez y actuó de delegado del señor juez municipal don Felipe Melgosa.

Durante la misa se cantaron dos plegarias de Tortil y Villoria, por el beneficiado sálmista de la S. I. C. don Ramón Sanhago.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un excelente almuerzo en el Hotel María Isabel, servido con el depurado gusto en él ya reconocido.

Los recién casados han salido en el rápido de Irún, con dirección a San Sebastián, Bilbao y otras poblaciones, donde pasarán la luna de miel.

A los recién casados, padres y familiares, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICA.

En el día de ayer dejó de existir en la villa de Tardajos, a la avanzada edad de 80 años, don Pablo Arnáiz Sedano, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su desconsolado esposa doña Tomasa Arnáiz Velasco, hijos, hijos políticos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Hoy, primer jueves del mes se celebrará la Hora Santa en la Capilla de las Madres Reparadoras del Sagrado Corazón, de cuatro a cinco de la tarde.

Vacante de Practicante

Se halla vacante la plaza de Castro Ceniza, con Ura dista 2 y 112 kilómetros, con el haber anual de 2.000 pesetas pagadas por semestres vencidos.

Los aspirantes pueden solicitar por un plazo de veinte días a contar desde el día que aparezca el anuncio. El Presidente, Jorge Camarero.

El niño de 8 años, Tomás de la Cruz, que habita en Avellanos 3, se cayó de una escalera y se causó una herida confusa en la región frontal.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y non plata garantía.

Para un asunto que le interesa, deberá presentarse en la portería de la Merced doña Rafaela Mata.

Por orden de la Subsecretaría de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» de ayer, se amplía hasta el día 15 del actual el plazo de matrícula para los alumnos que cursan el Bachillerato.

CARIDAD

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban de 77 y 67 años, respectivamente, que tienen en su compañía un hijo de 25 años que hace calorces meses está gravemente enfermo.

Las limosnas pueden hacerse bien en el domicilio de dicha familia Barrio Gimeno, núm. 5 o en esta Administración.

Un matrimonio en memoria de su hijo, 5 pías.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

El día 1 fué asistido en la Casa de Socorro José Gutiérrez Díez, de 30 años, viajante, domiciliado en la calle de la Paloma núm. 25, de una herida en la región frontal y contusiones y erosiones en la pierna derecha y así las manos producidas al caerse de una motop por interponerse un perro en el pueblo de Bunkel.

En cumplimiento de orden del señor Gobernador Civil, ayer se personaron en el domicilio de don Victor Martínez en Lerma, los señores don Juan Piñón, como delegado del señor Gobernador y don Matías Martínez Burbernador, haciendo inventario por duplicado de todos cuantos objetos existían en dicha casa procedentes del Convento de Carmelitas Descalzas.

De todo ello solo cuatro cuadros del siglo XIV, tienen verdadero valor artístico, los cuales así como los demás objetos inventariados, fueron depositados en custodia en dicho convento, sin que puedan disponer de ellos.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 3. Don Luis García, Guillermo Moreno José Antón, Leoncio Herrero, Ciraco Puras, Felipe Cuevas, José García Alla, Eulogio Esteban Joaquín García, Enrique Maestro y Secretario de Juzgado de Instrucción.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Arcofradía de Hijas de María. Novena a la Santísima Virgen. Todas las tardes a las siete, se marifes-tará S. D. M., se rezará la estación y el rosario, se hará el ejercicio de la novena y seguirá el sermón, que predicará todos los días de la novena el M. I. Sr. D. Luis Miner Olazagasti, Canónigo Magistral de Santo Domingo de la Calzada, terminándose con una solemne reserva.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN.—En esta capilla se celebrará la Hora Santa el jueves 3 de septiembre, de cuatro a cinco de la tarde.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7. Hora Santa en la parroquia de San Lesmes.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Teresa García Rodrigo, Pedro Iañez Monedero, Pilar Maia Hernández, Luis Díez Ponce de León, Serafín Tapia Rojo.

Defunciones.—Eleuteria Arenas Landáburu, de Villahoz, 28 años, Puebla 1.

María García Garcés, de Aranda de Duero, 80 años, Hospital Provincial.

Manuel González Rebolledo, de Quicedo de Valdivielso, 75 años, Santa Agueda 14 y 16.

Las misas que se celebran el viernes 4 del corriente en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. B. M.), desde las ocho a las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la

Ilustrísima señora Doña Ernestina Fina! Fernández (Q. S. G. H.) esposa que fué del Ilmo. señor don Heliodoro María Jalón y Larragóiti (q. s. g. h.)

La familia agradecerá a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 3-9-1931.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVENDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR

SABADELL

DESPECHO: CALLE DE YLLA, 56

EL SEÑOR

D. Pablo Arnáiz Sedano

ha fallecido en Tardajos, en el día de ayer,
A LOS 80 AÑOS DE EDAD,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Tomasa Arnáiz Velasco; hijos, doña Concepción, doña Victoria, don Victorino, doña Martiniana, doña Victorina y doña Rosalía; hijos políticos, don José Arnáiz, don Eusebio Arnáiz, doña Filomena Sáiz, don Pedro Angulo y don Fernando Sáiz; nietos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán muy reconocidos.

Tardajos, 3 de Septiembre de 1931.

A TODOS INTERESA CONOCER
donde se pueden adquirir los géneros mejores y más baratos

Almacenes de Tejidos de la Casa del Cordón

son los más surtidos y más baratos

Tiburcio Santamaría

Plaza de la Libertad, 10
PRECIO FIJO

Las misas que se celebran el viernes 4 del corriente en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. B. M.), desde las ocho a las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la

Ilustrísima señora
Doña Ernestina Fina! Fernández
(Q. S. G. H.)
esposa que fué del Ilmo. señor don Heliodoro María Jalón y Larragóiti (q. s. g. h.)

La familia agradecerá a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 3-9-1931.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVENDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPECHO: CALLE DE YLLA, 56

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Una comisión de católicos burgaleses visita al Presidente y éste les dice que está atado de pies y manos

El señor Gómez Rojí intervendrá en el debate de la Constitución

LA COMISION DE CATOLICOS BURGALeses SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE.

Madrid 2 (4 t).—Una comisión de Burgos compuesta de unas cuarenta personas, llegó ayer en autocar, con objeto de visitar al presidente del Gobierno y hacerle la entrega de multitud de plegados conteniendo firmas de protesta contra las persecuciones de Prelados y el ateísmo del proyecto constitucional. A las doce y media fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora en el salón grande. Acompañaban a los burgaleses los diputados señores Estévez, Roimez Rojí y Alonso de Armijo.

El culto ingeniero y concejal de Ayuntamiento de Burgos, don Florentino Martínez Mata, habló en primer lugar e hizo constar la protesta de los católicos burgaleses por las persecuciones que sufren la Iglesia y las Ordenes religiosas.

Después usó de la palabra el señor Ibáñez de Aldecoa, que censuró a las autoridades de Burgos por su lentitud ante los disturbios que imperaban en el ilustre director de «El Debate» dar su anunciada conferencia.

El presidente contestó que se encontraba atado de pies y manos para resolver este asunto, dada la composición del Gobierno y de la Cámara, pero que él por su parte ofrece actuar con buena voluntad, para llegar a una situación intermedia.

El señor Estévez le interrumpió para decir que eso era abogar por una solución ecclética que no puede satisfacer a nadie. Alcalá replicó que la culpa era de los católicos, por haber hecho constataciones la Religión y la Monarquía, a lo cual respondió el diputado burgalés que no estaba conforme con eso, pues hay muchos católicos para quienes la forma de gobierno ha sido siempre indiferente.

Al terminar la entrevista le fueron entregadas al presidente las firmas de que eran portadores los comisionados burgaleses.

ROJÍ HABLARA EN EL DEBATE CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 (4 t).—En la sección tercera de la Cámara se ha reunido la minoría agraria con asistencia de los diputados burgaleses de esta filiaración. Acordóse que el señor Gómez Rojí intervenga en nombre de la minoría en la discusión del proyecto constitucional.

Se examinaron varios artículos de la reforma agraria y la minoría seguirá reuniéndose durante esta semana para seguir estudiando este asunto. También se acordó apoyar el voto particular del señor Cid a la cuestión de los arrendamientos rústicos.

LOS VASCO-NAVARROS.

Madrid 2 (4 t).—También se ha reunido en el Congreso la minoría vasco-navarra para tratar de las emiendas que presentarán al proyecto de Constitución.

LA DETENCION DE PERSONAJES.

Madrid 2 (4 t).—El director de

Seguridad dijo a los periodistas que han sido detenidos Castedo y Mayanda, el primero en San Sebastián y el segundo en Zaragoza. Aquel será trasladado a Madrid e ingresará en la cárcel modelo. Los militares irán a las prisiones de esta clase.

Añadió que han sido detenidos todos los miembros del primero y segundo Directorio militar y del Gabinete de Primo de Rivera, a excepción del vicealmirante Cornejo, que se halla enfermo, y convenientemente vigilado en su domicilio y el Sr. Rodríguez Pedrú que se espera sea detenido de un momento a otro.

EN HACIENDA.— LA LOTERIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid 2 (4 t).—El ministro de Hacienda manifestó que, de acuerdo con el Patronato de la Ciudad Universitaria, la primera lotería que se celebre en beneficio de esta institución costará de 45.000 billetes en lugar de los 55.000 que ha tenido otras veces. La razón es que esta lotería nunca ha sido popular, pues siempre han sobrado billetes.

Cuando habló el señor Prieto con los periodistas entró el subsecretario del departamento que hizo un breve aparte con el ministro. Volvió el señor Prieto a los periodistas y les dijo: Me acobarda de comunicar que por orden de la Comisión de Responsabilidades ha sido detenido don Sebastián Castedo, quien, como saben es empleado de este ministerio, afecto a la dirección de Tesorería.

Visitó al ministro una comisión de patronos hileros, los cuales le dijeron que, para poder continuar con la jornada de siete horas, necesitaban una compensación que bien pudiera ser un aumento en la tasa del carbón. Les contestó el señor Prieto que el asunto pertenecía al ministerio de Fomento.

EN GUERRA

Madrid 2 (4 t).—Los periodistas preguntaron al señor Azaña si se había resuelto el asunto respecto a las modificaciones de las reformas militares y contestó que no había tales modificaciones puesto que la comisión parlamentaria, por unanimidad, había acordado aceptar las reformas sin modificaciones.

Añadió que en el Norte había completa tranquilidad. La memoria presentada por el alto comisario sobre Marruecos se tratará en Consejo de ministros, aunque no sabía cuando. Lo que se refiere al aspecto militar se resolverá en seguida. Ahora tiene que informar el Estado Mayor Central que tardará unos seis días. Desde luego la reparación se hará de tropas europeas.

RESPECTO A LAS DETENCIONES PRACTICADAS POR ORDEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES NO TENIA OTRAS NOTICIAS QUE LAS FACILITADAS POR LA PRENSA.

Respecto a las detenciones practicadas por orden de la Comisión de responsabilidades no tenía otras noticias que las facilitadas por la prensa.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 2 (4 t).—El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas a quienes dijo: He dedicado la mañana a recibir comisiones, entre ellas una de Segovia y otra de Burgos que me han hecho peticiones en favor de los católicos.

Después he despachado varios asuntos del ministerio de Estado. Se refirió a un sueldo que publicaba un periódico de la mañana en el que se decía que el presidente de la República, que en la presidencia de la República, porque esto último equivalía a su jubilación. Yo agradezco mucho ese interés. Ahora sólo quiero que España pueda tener pronto una constitución viable. Por lo demás nadie, ni aun yo mismo, puede saber cuál será mi propósito cuando llegue ese momento.

Terminó diciendo que no piensa intervenir en la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución. En el artículo toará tres puntos; región, rei-

gión y relaciones de la Cámara con la Presidencia de la República.

INHABILITACION POR VEINTE AÑOS

Madrid 2 (4 t).—Según se nos afirma, uno de los miembros de la Comisión de Responsabilidades tiene el propósito de solicitar la inhabilitación por veinte años de todos cuantos desempeñaron cargos públicos durante la Dictadura. En esta proposición entrarían, no solamente los que desempeñaron cargos gubernativos, sino incluso los alcaldes, concejales y miembros de la Asamblea Nacional.

EN GOBERNACION.

Madrid 2 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que le había visitado una comisión de alcaldes de la provincia de Sevilla, que le entregaron las conclusiones visadas por el ministro de Comunicaciones para la solución del problema del campo andaluz.

Añadió que la huelga general de Zaragoza sigue en el mismo estado y se desarrolla sin incidentes. Como la U. G. T. no se hallaba dispuesta a sacar los coches, se ha ordenado que los tranvías salgan a la calle conducidos por personal técnico.

Maura elogió al gobernador de Sevilla, que ha logrado sean firmadas las bases para solucionar la huelga del campo de Osuna. Dicho funcionario vendrá mañana en avión para dar cuenta al ministro del Estado de aquella provincia.

El ministro relató el incidente que tuvo en Bayona con la «duquesa de Mandas», que se acercó a

PROVINCIAS

Continúa la huelga general en Zaragoza.—Numerosos incidentes

La odisea de un sublevado portugués

SIGUEN LAS APARICIONES DE LA VIRGEN.

Toledo 2 (6 t).—Continúan las apariciones de la Virgen en el pueblo de Guadamur, donde la han visto muchas personas, principalmente forasteras.

Allí han marchado un centenar de autos conduciendo a multitud de personas. Ayer al anochecer se mostró la aparición a cuatro o cinco personas, entre ellas, a un vecino de Cobisa y a otro de Toledo.

El vecino de Cobisa, que es hombre de fuerte complexión, se emocionó muchísimo y anduvo de rodillas en pos de la imagen.

Los que le rodeaban le encontraron frío y aseguró que la Virgen era la de la Soledad.

Como hoy hace ocho días que se apareció la Virgen a unas niñas y les dijo que al cabo de ese tiempo volvería a mostrarse, ha acudido a Guadamur mucho gente.

EXPLOSIONES DE GAS.

Oviedo 2 (6 t).—Gran cantidad de gas procedente de una fuga se almacenó en una alcantarilla de la casa número 6 de la calle de Covadonga, produciéndose una terrible explosión que derribó un tabique y cuartó el edificio.

Resultó herida Amor Artamendo.

LA ODISEA DE UN SUBLEVADO PORTUGUES.

Badajoz 2 (6 t).—Ha llegado a esta población el capitán portugués Justo Ferreira, que mandaba las fuerzas de zapadores que se sublevaron en Queluz, donde se registraron los más sangrientos episodios de la revolución.

Ha dicho que fracasó esta por haber faltado la aviación y otros elementos al compromiso contraído de sublevarse.

Ferreira estuvo oculto tres días en Lisboa y luego en Reguengos, donde fué perseguido hasta el

la mesa donde tomaba chocolate, en compañía de su hija Pepita y le injurió, prorumpiendo en vivas al Rey. Entonces su hijo grito viva la República! Maura quitó importancia a lo ocurrido.

EN TRABAJO.

Madrid 2 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de patronos madereros de Madrid, que se quejaron de que el presidente del Comité paritario no obra con imparcialidad. Largo prometió enterarse.

Se han solucionado las huelgas de mineros de Baruelo y la de pescadores de Barcelona.

LAS DETENCIONES DE LAS RESPON-SABILIDADES

Madrid 2 (6 t).—A última hora de la tarde se ha sabido que el orden de detención contra el general Navarro y Alonso de Celada no ha podido ejecutarse por no ser hallado dicho señor. Por otra parte el general Saro se encuentra en Filipinas y el general Cavalcanti en Franda.

De los exministros de la Dictadura se ha detenido solamente a Castedo y a don Calo Ponte y dada la condición de diputado de Calvo Sotelo, la comisión se dirigirá a la Cámara para que acceda al suplicatorio que se pedirá y las Cortes decidirá.

Galarza dijo a los informadores que es inexacto se vaya a detener a los que ocuparon altos cargos, ni al contralmirante García de los Reyes, y que a los presos por este motivo así les aplicará el régimen de políticos.

LAS CATEDRAS DE INSTITUTO

Madrid 2 (6 t).—El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que a uno de los próximos Consejos llevará el reglamento de oposiciones a cátedras de Instituto, cuyas vacantes serán provistas rápidamente.

El sábado saldrá para Elbar y Elbar, a fin de estudiar la creación en aquellas ciudades de un Instituto-Escuela y un Instituto nacional, respectivamente.

rijos, de agregados al 30, al mismo de planilla.

Sargentos, Félix Corres Ansótegui, del regimiento 30 al 23. Julián Esteban Gracia, Fernando Gómez Alfonso, e Hilario Marcos Ríos, de agregados en el 30 al mismo de planilla.

Antonio Botella López, del regimiento 30 al 33. Pedro García Pizarro y Bartolomé Tur Arabi, del 30 al 39.

Antonio Crespo Estevez, Eusebio Rueda Barriocana y Tomás Blasco Páya, del regimiento 30 al Batallón Cibatista.

MAESTROS HERRADORES - FORJADORES.

Don Crescencio Catafán Palacios, del regimiento Artillería ligera 11, al de Caballería 4.

Don Ildefonso Gómez Navarrete, del de Artillería ligera 11 a la Sección de Evacuación Veterinaria 3.

Don Clemente Ortega del Barco, del mismo a la Sección de Evacuación Veterinaria 4.

Don Domingo Fernández del Rjo, del regimiento Caballería 4, a la Sección de Evacuación Veterinaria 6.

Don Martín Reat Pérez, del Depósito de caballos sementales de la 6.ª zona pecuaria a la Sección móvil de Evacuación para la segunda brigada de montaña.

Don Joaquín Lázaro Ferrer, del regimiento de Artillería ligera 11, a la Sección de Evacuación Veterinaria para la segunda brigada de montaña.

AYUDANTES DE TALLER.

Don Severo Gavira Domínguez, de la Comandancia de Obras y fortificación de la 6.ª división, al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

VUELTAS AL SERVICIO.

Se dispone que el auditor de brigada en situación de supernumerario sin sueldo en esta división, don Ramón de Orbe y Gómez Bustamante, vuelva a situación de servicio activo, continuando en la misma hasta obtener colocación.

CUERPO DE EQUITACION MILITAR

El profesor de Equitación militar don Antenor Bétancour González, pasa destinado al Grupo de alumbrado e Iluminación.

EXTRANJERO

El Vaticano y el gobierno fascista

Roma 2 (6 t).—Según noticias de fuente autorizada las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno italiano sobre las asociaciones de carácter religioso terminarán sin que haya vencedores ni vencidos.

Parece que se ha llegado ya a un acuerdo.

ULTIMA HORA

La sesión de Cortes. Formidable escándalo

GRAN ESCANDALO EN EL CONGRESO.

Madrid 2 (6 t).—A las cinco y media abrió la sesión Besteiro. En el banco azul el Gobierno y en los escaños bastante concurrencia.

El señor Crespo denuncia al Gobierno el incumplimiento de la tasa del trigo en algunos puntos, y el señor Royo Villanova denuncia de haberse destituido a varios funcionarios de la Generalitat que son castellanos.

Cuando se iba a reanudar el debate acerca de las suspensiones de periódicos, se da lectura a una proposición de la minoría radical-socialista pidiendo se acuerde dar por terminada esa discusión. Al escuchar la lectura la minoría vasco-navarra se pone en pie y protesta airadamente contra la proposición, originándose un gran escándalo. Los vascos decían que era un atropello indigno el que se quería cometer con ellos, y solicitaron votación nominal.

El presidente de la Cámara dice que no hay tal atropello y que se ejercita un derecho. El escándalo arrecia y toma caracteres extraordinarios.

Se levanta a hablar el jefe de la minoría radical que anuncia que votará contra la proposición por estimar que debe ampararse en su derecho a los diputados vasco-navarros y dice que es into-

lerable que la minoría radical-socialista quiera imponer una verdadera dictadura.

Se procede a la votación nominal que continúa en estos momentos.

LOS RECLUSOS PRENDEN FUEGO A LA CARCEL

Barcelona 2 (6 t).—Los presos que hacen la huelga del hambre han amontonado esta mañana por la lentitud del director de la prisión varios colchones y les prendieron fuego. Ante el incremento que tomaban las llamas acudieron los bomberos, que penetraron en la cárcel protegidos por tropas con ametralladoras procediendo a extinguir el siniestro.

El edificio sufrió grandes daños y el director de la prisión ha sido destituido.

Sección financiera

Valores del Estado DIA 1 DIA 2

Interior 4 % Serie F. de 50.000 61'25 61'25 - A. de 500 61'25 61'25

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 70'40 70'50 - A. de 1.000 77'80

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 - A. de 500 - 69'00

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 80'00 - A. de 500 80'00

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 - A. de 500 - -

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 88'75 88'75 - A. de 500 88'75 88'75

Amortizable 5 % 1927 non impuesto Serie F. de 50.000 71'40 71'40 - A. de 500 71'40 71'40

Amortizable 5 % 1927 libro Serie F. de 50.000 88'75 88'75 - A. de 500 88'75 88'75

Amortizable 5 % 1928 Serie H. de 250.000 60'00 60'00 - A. de 500 61'25 61'60

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 72'00 72'00 - A. de 400 72'00 72'00

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 80'00 80'00 - A. de 500 80'00 80'00

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 - 88'00 - C. de 25.000 - -

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 87'75 87'75

Id. 5 por 100 87'00 87'00

Id. 6 por 100 97'00 96'75

Marruecos 5 por 100

Acciones Banco de España 519'00 515'00

- Hipotecario - - - -

- Hispano Americano - - - -

- R. de la Plata (nuevas) - - - -

Español de Crédito Central 174'00 170'00

Arrendataria de Tabacos Explosivos 590'00 585'00

Azucareras ordinarias 55'00 54'25

Altos Hornos Duro Pelguera 215'00 209'00

Madrid-Zaragoza-Alcázar Norte de España 800'00 295'00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 55'25 55'55

- 2.ª - - - -

- 3.ª - - - -

- 4.ª - - - -

- 5.ª - - - -

6 por 100 90'50

Valencia 1/2 por 100 85'00 85'00

Alicante 5 por 100 1.ª H. 87'85 87'85

- 5 1/2 por 100 H. - 87'00

Cambio internaciona Francos 45'55 45'55

Libras esterlinas 55'75 55'75

Francos suizos 215'25 215'25

- belgas (oro) 154'10 154'10

Liras 87'85 87'85

Dólares 11'05 11'05

Marcos - - 2'62

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Los que prefieren el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRANESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

HA CAMBIADO LA MODA.....

LOS SOMBREROS QUE PRESENTA

REGENT

SON LA VERDADERA NOVEDAD

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sábanas, dulletas y manteos.

Así mismo tenemos bonetes y gorros para

los señores sacerdotes

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8

BURGOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an illustration of a man and text: ¿Pero está usted atormentado y se resigna? Tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y desaparecerá su NEURASTENIA. No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel. Se vende papel para envolver

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER.

(Continuación)

Contra la propuesta de los radicales socialistas de que se diera por terminada la interpección por la suspensión de periódicos, protestaron los agrarios y los vasco-navarros, pidiendo a grandes voces votación nominal.

El presidente: Lo será si lo solicitan quince diputados.

Como se levantaban muchos más de quince se procede a la votación nominal.

Los señores del Rfo, Iglesias, Salazar Alonso y algunos otros, exclaman que ellos no pueden coartar el derecho de los diputados que en uso de su derecho explian una interpección.

Hay increpaciones de unos a otros bancos y el presidente ruega silencio para que se pueda verificar la votación.

A fuerza de campanillazos y ruegos logra poner orden el presidente y sigue la votación, pero a los pocos momentos se reproducen los incidentes.

Al llegar el orden de votación a los escanos socialistas, uno de estos, discrepando de los demás compañeros, vota contra la proposición. El señor Saborit le hace unas indicaciones que no se oyen y entre ambos se entabla un vivo diálogo y tienen que intervenir varios diputados para calmarlos.

Después de nuevos incidentes el señor Mendizábal vota en contra de la proposición y agrega: «Lo ha dicho el señor Madrigal».

(Este señor Madrigal es uno de los radicales socialistas que más escandalizan y protestan contra los que votan contra la proposición).

El señor Madrigal replica airadamente al señor Mendizábal, y el presidente ruega a los diputados que se limiten a decir sí o no, sin más comentarios.

Luego llama al orden al señor Madrigal, advirtiéndole que con su actitud es el que más contribuye al desorden.

La Cámara aplaude y los radicales socialistas protestan. Hay nuevo escándalo.

Han votado en pro 157 y en contra 708.

El señor Gil Robles pide la lectura del artículo 23 del reglamento, que exige mayoría absoluta de la Cámara para que sea válido el acuerdo.

El presidente manifiesta que no es ese el artículo pertinente, sino el 53, que dispone que si en el debate de Constitución se interpone alguna proposición será válido el acuerdo sobre ella con la mayoría de los votos de los presentes.

El señor Gil Robles replica que el párrafo final del artículo 45, ordena la aplicación del 23.

Un secretario lee ambos artículos.

El señor Guerra del Río habla para explicar esos artículos y dice que, a su juicio, se ha dado excesiva importancia a esta proposición.

El artículo 23 está bien claro exigiendo la mayoría absoluta de la Cámara para la validez de los acuerdos en el debate constitucional y luego el 45 extiende este requisito a todos los debates.

Esto es lo democrático, y los diputados han de respetar el reglamento en todo momento.

El presidente le ruega que se concrete al objeto de su intervención.

El señor Guerra del Río: Eso hago. Pide al presidente que sea el máximo defensor de los derechos de las minorías. (Aplausos).

El señor Gil Robles pide nuevamente la palabra y dice que es la primera vez que se ha aplicado la guillotina a una interpección, insistiendo en que la proposición debe leerse para demostrar que está fuera del reglamento.

El señor Besteiro lo considera inoportuno.

SIGUE EL INCIDENTE. Se entra en el orden del día entre protestas de la minoría vasco-navarra y de otros parlamentarios.

Empieza a leerse un dictamen, y el señor Beunza interrumpe diciendo: «Antes ¡viva la libertad!».

Se produce nuevo revuelo en la Cámara.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION. Rectifica don Basilio Alvarez, repitiendo los argumentos de su primera intervención.

Interviene el señor Novoa Santos en nombre de la minoría gallega, diciendo que quieren una República integral, unitaria, con variedad dentro de la unidad nacional.

Creo que la enseñanza no se debe desentender por completo de la religión pero debería limitarse a una asignatura de historia comparativa de las religiones en el bachillerato.

Se manifiesta partidario de una sola Cámara.

El señor Blanco interviene en nombre del partido progresista.

Creo que se debe conceder la posibilidad de la autonomía a todas las regiones que quieran declararse autónomas.

Opina que se debe conceder a cada Iglesia la facultad de enseñar sus respectivas doctrinas con la inspección del Estado, pero estableciendo la escuela única.

Respecto a la propiedad, opina que debe variarse en el sentido que requieren los tiempos.

La minoría progresista es enemiga de la disolución total de los órdenes religiosos y de la nacionalización de sus bienes.

Un temperamento verdaderamente religioso aceptaría la ley del candado de Canalejas o sea incluir las órdenes religiosas en la ley de Asociaciones comunes.

MADRID

La detención de los generales del Directorio

Dice el Presidente de la comisión de responsabilidades

DIARIO OFICIAL. Madrid 3 (12 m).—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Una circular anulando otra del 12 de noviembre último, respecto a lo legislado con relación al llamado de indeseables, desaparición de las hojas de servicio de los jefes oficiales y asimiladas todas las notas inscritas sobre aquella disposición.

Concediendo el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria al coronel de E. M. don Rafael Páramo.

También publica el retiro de seis capitanes, 54 tenientes y 11 alféreces del Arma de Caballería.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA». Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica hoy entre otros decretos los siguientes:

Nombrando magistrado de Audiencia Territorial, a don Andrés Bruña, y disponiendo siga afecto a la de Palma de Mallorca.

Nombrando presidente de Audiencia provincial de Málaga a don Jerónimo Pozo Herrera, magistrado de Sevilla.

Promoviendo a magistrado de Audiencia Territorial a don Juan Muñoz y García Lomas y destinándole a la Audiencia de Sevilla.

Promoviendo a magistrado de provincial a don Vicente María Garrido, juez de Valladolid, y destinándole a Santander.

Disponiendo cese en la Jefatura de Intervención del ministerio de Marina, don Francisco Cabrerizo y nombrando para sustituirle a don Francisco Pérez Berri.

Disponiendo que las insignias y emblemas que usa la magistratura se ajusten a las exigencias del nuevo régimen y tengan la uniformidad necesaria.

Por la Dirección general de Sanidad se anuncia a concurso-oposición la plaza de director de la Escuela nacional de puericultura de Madrid.

Nombrando registrador de la propiedad de Villarcayo a don Rafael Prieto Busto, que lo será de Nájera.

LOS GENERALES DETENIDOS. — DICE EL SR. BLANCO. Madrid 3.—A las seis menos cuarto volvió a la prisión la comisión parlamentaria, prosiguiendo su labor.

Preguntado el señor Cordero si tardaría mucho, contestó afirmativamente.

Se le preguntó si diría algo a la salida contestando: «Muy poco o nada, y cuanto diga no puede tener interés; de manera que pueden ustedes marcharse tranquilamente».

Es muy ingrata nuestra labor, pero no tenemos más remedio que cumplir con nuestro deber.

Terminada la reunión de la comisión de responsabilidades en el Congreso, el presidente de la misma, don Carlos Blanco, fué interrogado, pidiéndole detalles los periodistas sobre las detenciones efectuadas y otras sensacionales que se anuncian. Se negó a decir nada sobre la labor que realizan y desmintió los rumores circulados sobre ciertas medidas que se dijo pensaba adoptar la comisión referentes al general Sanjurjo, diciendo que no intervino para nada en el golpe de Estado. Se ha dicho por ahí que habló con el Rey, pero todo ello hay que probarlo.

La comisión sólo piensa hacer justicia.

Se ha detenido a casi todos los generales del primero y segundo Directorio; hoy se ha efectuado la detención del general «Cavalcanti», y es natural que se detenga a los generales que faltan.

Se ha detenido también a algunos secretarios de despacho del Directorio civil, y es lógico que sean procesados ahora los restantes.

Se le preguntó si el Gabinete Berenguer sería considerado como Dictadura.

—Por ahora, me parece que no contestó el señor Blanco.

LA ENFERMEDAD DE DON GALO PONTE. Madrid 3.—A las seis y media de la tarde llegó a la Cárcel Modelo el médico forense señor Peñino, acompañado del secretario de la Comisión de responsabilidades, señor Rodríguez Pi-

neiro, para reconocer a don Galo Ponte.

El reconocimiento fué muy detenido, habiendo informado el forense que el estado del exministro da motivos a alarma por lo que el detenido no puede continuar en la cárcel.

Se supone que la Comisión ordenará la libertad del enfermo, aunque continuará en su domicilio vigilado.

EL EXPEDIENTE PICCASO. Madrid 3.—A primera hora de la tarde ha sido llevado al Congreso el célebre expediente Picasso, que no se encontraba por ningún sitio, pero que ha aparecido en el archivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el Go-

PROVINCIAS

Después de los sucesos de la cárcel.—Se declara la huelga general

DEL ALBOROTO EN LA CARCEL DE BARCELONA. Barcelona 3.—Ampliamos las noticias transmitidas ayer sobre los sucesos desarrollados en la cárcel de Barcelona.

El gobernador civil explicó así el conflicto: Empezó diciendo que acompañado del presidente accidental de la Audiencia, señor Ruiz, y del médico forense señor Luanco, se personó este mediodía en la cárcel con objeto de tratar de hacer desistir de su actitud a los presos que practican la huelga del hambre.

«En la sala de jueces—agregó—había una comisión de unos veinte reclusos, a los que traté de convencer de que no estaban en lo justo en la protesta. Uno de los comisionados, el más joven, fué el primero que se insolentó, levantando la voz, al que hicieron coro inmediatamente los que le acompañaban, secundados también por los presos que en aquellos momentos estaban haciendo el pase».

Cuando se inició el motín acudieron a sofocarlo los oficiales y guardias de la prisión, dos de los cuales fueron desarmados y uno de ellos encerrado en una celda.

El barullo que se armó fué grande y el momento, de verdadero peligro. Durante el motín se oyeron algunos disparos.

Quiero hacer constar—añadió—que la fuerza pública no hizo ningún disparo. Otras referencias dicen que debido a los destrozos ocasionados por los reclusos en el interior del establecimiento sólo han quedado utilizables unas ochenta celdas de las quinientas aproximadamente con que cuenta el mismo.

A mediodía fueron arrancadas y quemadas más de doscientas puertas de las que existían después de los sucesos del 14 de abril en que también fué incendiada la cárcel.

Da una idea de la situación del establecimiento el hecho de haber en el mismo unos cuatrocientos ochenta y cinco presos que después de lo ocurrido deben ser vigilados constantemente.

Se sabe que el director de la cárcel señor Navas, venía solicitando constantemente, desde hace unos días, autorización de la Dirección General de Prisiones para que se le permitiera aplicar medidas que reputaba como indispensables en la cárcel, en virtud de las circunstancias por que atravesaba.

A estas solicitudes contestaba la señorita Kent diciendo que en el actual régimen todas las medidas de prudencia y delicadeza con los presos debían ser exageradas, y debía impedirse por todos los medios la aplicación de ninguna medida de excepción, y que, por el contrario debía extremarse el tacto, el celo y la consideración con todos los reclusos.

MOVIMIENTO OBRERO. Barcelona 3.—Con motivo de los sucesos de la cárcel y de que, por lo visto, las autoridades han acordado sanciones contra los jefes del motín, se ha producido un movimiento obrero de amenaza, y lo ha aumentado la noticia de saberse que se proponen trasladar a un barco a numerosos reclusos.

Anoche se reunieron las directivas de los Sindicatos únicos, exponiendo la conveniencia de declarar la huelga general hoy, como protesta contra estos propósitos.

Las autoridades han comenzado a adoptar medidas.

El alcalde se reunió en el Ayuntamiento con los jefes de los grupos políticos, y después de amplia deliberación, conferenciando con dos representantes de la C. N. T. y otros dos de la Confederación regional.

El alcalde se trasladó después al Gobierno, conferenciando con el gobernador.

bierno se ha apresurado a poner a disposición de la comisión de responsabilidades. Consiste de siete mil folios.

CALVO SOTELO. Madrid 3.—Se asegura que el exministro señor Calvo Sotelo ha decidido abandonar Portugal, presentándose a las autoridades de la República.

Esta decisión parece que ha sido adoptada por su deseo de defender su gestión y responder a las acusaciones que se le han dirigido.

La Comisión de responsabilidades ha decidido presentar el suplicatorio a la Cámara para poder detener y procesar al señor Calvo Sotelo.

EXTRANJERO

La conferencia de Ginebra.—Nueva Constitución en Yugoslavia

LAS DELEGACIONES FRANCESA Y ESPAÑOLA DE LA S. DE N., SE REUNEN

Ginebra 3 (12 m).—La Delegación francesa interviene en el convenio referente a la Unión Aduanera austro-alemana.

Esta mañana se ha reunido la Delegación española para tratar de diferentes asuntos.

NUEVA CONSTITUCION EN YUGOSLAVIA. Belgrado 3 (12 m).—El Rey ha publicado una nueva Constitución en la cual se vuelve al régimen parlamentario.

Se crea en Yugoslavia una representación nacional con dos cámaras y se garantizan los derechos políticos de todos los ciudadanos.

El Senado se elegirá por sufragio directo con intervención del rey y durará cuatro años.

La Cámara popular también durará cuatro años y será elegida por sufragio universal y directo.

Velas litúrgicas para el culto. HIO DE JUAN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado.

DE VENTA EN BURGOS. San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

Barcelona 3.—A primeras horas de la madrugada se ha repartido un manifiesto, firmado por el Comité de la Federación de Sindicatos únicos de Barcelona en el que se pide la libertad de todos los presos sociales, la inmediata destitución del gobernador civil, y declaración de la huelga general a partir de hoy.

A las dos de la madrugada se han empezado a tomar precauciones. El acuerdo del paro es absoluto, menos para los funerarios y ferroviarios.

LA DETENCION DEL GENERAL CAVALENTI. San Sebastián 3.—Comunican de San Sebastián que el gobernador ha manifestado anoche que, cumpliendo órdenes de Madrid, ha sido detenido en la frontera al general Cavalcanti, ex-amparo regresaba de Francia.

En el tron de las cinco de la tarde ha marchado a Madrid con un agente de Policía.

Añadió que cuando mejore el general Navarro será trasladado a Madrid.



MIEMBROS ARTIFICIALES



DIES VARUS



VIENTRE VOLUMINOSO

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 33), recibirá en BURGOS el día 5 de Septiembre en el HOTEL NORTE y LONDRES, (de 9 a 3) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Cojín Herniario PRIM le protegerá su vida de los iminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLEJO

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA. Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Boletín provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo. Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6. Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas. Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas). Joven, se ofrece para oficina o escritorio. Razón: Santos Ruiz García, Santovés de Oca. Oficinista-contador o temporero, ofícese. Calera, ultramarinos «La Perla». Pérdida de un reloj de pulsera, de oro, desde el Paseo de la Merced a Isla 15, primero, derecha, donde se gratificará.

Máquina escribir «Smith», vendida 80 duros. Tinte, 10. Agua de Cucho. Artríticos, Enfermos de Piel y Hebed AGUA DE CUCHO! Para Inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO. Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico. Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja. Aprendiz, se necesita en el taller de maquinaria Hijo de Modesto Láziz. Calle de las Trinas, n.º 6. Vendo doce magníficos ganeros. Informes: Plaza Vega, 18 y 20.

Extravío de una perra-gallo, que atiende por «Linda». Ruégase a la persona que la encuentre avise a don Clemente del Río, en Villodrigo (Palencia). Joven panadero, se ofrece bien impuesto. Razón: Marcelo Sendino, Villasaúndino. Doncella sabiendo su obligación, se necesita en La Castellana, «Villa Quiñones». Arriándose, local para almácén, sito Parra, n.º 12. Informes: San Lorenzo, 27, 2.º. Coche de niño, seminuevo, se vende. Para vista y tratar, en Sombrerería, núm. 1.ª. Modista para las casas, se ofrece, precio, 2'50. Sanz Pastor 12, entresuelo, izquierda.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos. Vendo, bocoyos usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo. Bargaños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8. Perro de caza; a quien se le haya extraviado, puede pasar a recogerlo previas señas y pago de este anuncio y gastos, a casa de Toriyo Revilla (Bar).

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico. Razón: en esta Administración. Motor Crosley de aceites pesados 28 H.P. nuevo, se vende. Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez. Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja. ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardinas, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENCEJOS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BEREZO. Apropriadadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral). Perrita enana «Basets», alemana lejitima, de tres meses, vendida. Escribir a Ramón Roca, Valdeoceda, Valle de Valdivielso.

Se arriendan, habitación, locales y patio, sitios San Julián, 17. Razón: Salas, 14, 1.º derecha. Urgentísima venta: magnífico aparato radio enchufable a la corriente y magnífica gramola. Barriada Militar. Ballén 18. Guntes Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cibrilla, Gamuza y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación pasados hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8. Joven con conocimiento de contabilidad, mecanografía y cálculos, ocuparía horas mañana o tarde en oficina o bien cobrando recibos o cosa análoga. Informes: San Juan, 17, segundo.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS. Chófer-mecánico, se ofrece. Razón: San Juan, 47, tercero, derecha. Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago. Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño. SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Liana de Adentro, número 5, por no poder atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán en la misma. Se ofrece sirvienta formal para dentro o fuera de la capital. Informes: Calle Fernán-González n.º 85, duplo, 4. Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanar, 3, Burgos. Pérdida de una pluma estilográfica «Waterman», de oro, con las iniciales L. G. de O., grabadas. Se gratificará espléndidamente, por ser recuerdo de familia, a quien la entregue en Miranda, 10, 1.º.

Textos sin comentarios

De don Marcelino Menéndez Pelayo a don Marcelino Domingo

«La escuela de Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimula, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.»

No sólo la Iglesia católica, oráculo inflexible de la verdad, sino todas las ramas que el alma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual protestan a una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales o aquellas por lo menos, en que los principios cardinales de Teodicea sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, a pesar de las distancias dogmáticas, los nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el viejo mundo y en el nuevo. Dios las reserva quizás, en sus inscrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejías.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela laica en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y

por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; declarar incognoscible para él e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la Humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas a la Cruz.

Lo que pueden dar de sí generaciones educadas con la hiel de la blasfemia en los labios, sin noción de Dios ni sentimientos de la Patria, ya lo han mostrado con ejemplar lección sucesos recientes, ante los cuales el silencio parecería complicidad o, por lo menos, cobardía.

Por eso, yo, que soy uno de tantos católicos españoles sin autoridad para levantar mi voz ante mis conciudadanos, he escrito estas líneas con el único fin de hacer constar mi adhesión a la protesta cristiana y española que elocuentes voces han de formular mañana.

(Carta dirigida por don Marcelino Menéndez Pelayo el 2 de febrero de 1910 al presidente del mún organizado en Madrid para protestar contra el primer intento de laicización de la escuela pública).

El problema religioso

Los católicos pagarán el sostenimiento del culto y clero

Unicamente a título de información insertamos el siguiente suelto, que ayer publicó «El Sol».

«La Comisión de Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado va a proponer a las Cortes la siguiente solución a las relaciones económicas entre el Estado y la entidad de Derecho público la Iglesia: Se suprimirá en el presupuesto de Justicia toda la consignación para el sostenimiento del culto, católico en España, importante unos once millones de pesetas.

Igualmente se suprimirá toda consignación aplicada a curatos y beneficios vacantes, de tal modo, que el Estado sólo sostendrá el clero vivo, entendiéndose por tal el que de hecho ejerce su misión. La consignación para este servicio se otorgará durante once años, en calidad de jubilación, amortizándose cuantas dotaciones vayan a la consignación para curatos vacantes, que hoy absorben los Obispos, importa unos siete millones de pesetas.

El Estado pedirá a todos los ciudadanos una declaración de sus creencias religiosas, no bastando para definirlos como católicos el hecho del bautismo, sino un documento escrito. A su vista, el Estado concederá a la Iglesia un derecho de exacción, cuya cuantía no está fijada, para con su importe sostener el culto, y, al cabo de los once años, el clero mismo. El Estado mismo parece que será el encargado por medio de sus organismos recaudatorios, de hacer efectiva esta contribución a los católicos al sostenimiento de su culto y de sus sacerdotes y pontífices.»

BRIVIESCA

ACCIDENTE DE AUTO.

El domingo, sobre las siete y cuarto, venían por la carretera de Francia unos señores en un automóvil y al pasar por un paso a nivel de Briviesca llamado de la «Epitafia» tropezaron con un alambre, parándose el coche en el preciso momento en que se acercaba un mercaderes. El susto fué enorme, pero pudieron separar el coche, no ocurriéndoles nada de particular, no siendo la rotura del parabrisas.

La causa fué que la Compañía tiene rota la media puerta, y para cerrar emplean un alambre a la altura de la otra, que engancha al extremo. Como da la casualidad que la puerta que falta es la de la derecha y el sitio de por sí es muy peligroso, se hace casi imposible que el conductor de un coche se fije en un alambre, puesto que la ilusión por ser a la derecha, es la de paso libre.

Nos dicen que hace días que está es apuro a nivel en esa forma, y creemos que la Compañía debe arreglarlo cuanto antes para evitar el mejor día una catástrofe. Quizá para cuando esta crónica se publique, el referido paso esté ya en condiciones.

CAPITULO DE BODAS.

Seis lo menos tenemos en perspectiva, dispuestas las parejas a no hacer caso del divorcio; pero cuando estábamos dispuestos a dar nombres, ha surgido una de las tórculas diciéndonos que por Dios no diga nada hasta más adelante, porque su galán parece ser un piquito revolucionista y no sabe de cierto a qué partido agarrarse (las cosas! Nosotros, siempre de cera, cerramos el pico, pero conste que en la primera ocasión lo parlamos todo, con nombres y apellidos, aunque sepamos no ir a la boda.

ONOMASTICAS.

Para celebrar su santo en compañía de su familia, llegó de Cantabria el médico de aquel partido don Fermín Santa Olalla, celebrando su fiesta el día 25.

El 27 fueron los días del industrial de esta plaza don José de la Peña, dueño del bar del mismo nombre.

El 31 celebró los suyos el coadjutor de esta parroquia don Ramón Gil.

DE SOCIEDAD.

Saló para Cestona el coadjutor de esta don Clemente Rodríguez.

Hemos saludado a nuestro buen amigo don Martín Manso, empleado en el Banco de España, en Madrid, habiendo salido para Bilbao.

Para la capital de España marchó el excelentísimo señor don Tomás Fernández Lagunilla, con su señora.

Se encuentra pasando unos días en esta doña Guadalupe Muñoz.

Regresaron de su viaje de novios, el dependiente de la botica del señor Castilla, don Justo Alvarez y señora.

Pasa unos días entre nosotros el joven y buen briviescano amigo nuestro don Julián Mungura, boticario de Villafranca.

Saló en el expreso con dirección a Madrid, donde tiene su residencia, don Marcos Rodríguez.

El sábado saló para Pamplona don Enrique Gálvez Canero, jefe de la Guardia municipal.

Se encuentra en León, después de pasar parte del verano en esta, el activo secretario de aquel Ayuntamiento, don Arsenio Arechavala.

De San Sebastián regresó el activo procurador don Baldoñero Sáiz y señora.

En automóvil marchó a Madrid don Francisco Cortázar, empleado en el ministerio de Trabajo, con su señora y familiares.

De Bilbao regresó el digno secretario del Ayuntamiento don José Quintana.

De las Caldas llegó el celoso sobrestante de carreteras don José Ortiz.

De Cestona, el activo practicante don Abdón Núñez.

El corresponsal,

Septiembre 1-931.

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Los mercados

Burgos, 3

MERCADO DE GRANOS

En el celebrado hoy, entraron unas mil fanegas de trigo, cotizándose de 75 a 76, según clase.

Los yeros se pagaron a 65 y 66 y las alholvas a 52.

MERCADO DE ABASTOS

VIARIOS.

Huevos, a 275 y 5 pesetas docena.

Gallinas, de 8 a 10 pesetas par.

Pollos, de 7 a 10.

Pichones, a 2'00 y 2'50.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Idem monteses, de 5 a 5'50.

Gallos, a 6'00 pesetas uno.

Codornices, a 0'60.

Pardicos, a 2'50.

Liebres, a 6'00 y 7'00.

Queso duro, a 5'50 pesetas kilo.

Queso blando, a 2'50.

Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.

PESCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.

Congrio a 5'50.

Besugo, a 2'50.

Pescadilla, a 5'00.

Sardinas, a 1'20.

Salmonetes, a 5'00.

Bonito, a 5'00.

Platusas, a 5'00.

Zepatero, a 1,20.

Calamares, a 6'00.

Reyes, a 1,80.

Mero, a 5'00.

Lubina, a 6.

Langosinos, a 10.

Ostras, a 2'50 docena.

Almejas, a 5'00.

Gambas, a 5'00.

Cigalas, a 4.

Impresiones del madriello

CEREALES Y HARINAS.

Pueden considerarse muy reducidas o casi nulas las transacciones de trigo hechas por los fabricantes de Madrid en la finada se-

mana, pues como indudablemente la oferta ha superado a la agotada en época análoga, hacen sus fábricas abarrotadas y sin local sus almacenes. Ello es consecuencia natural de que muchos tenedores que hacían sus ofertas en diciembre y enero las anticipan este año a los momentos de la recolección.

La estimación oficial y oficiosa sobre la actual cosecha, calcula está en unos 39 millones de quintales. Con mucho fundamento, podemos suponer que un cálculo (más aproximado sería evaluarla en unos 37 millones, por lo que teniendo en cuenta las escasas existencias de la cosecha precedente y el porcentaje de sémbrado, todo ello en relación con el consumo medio, es más que lógico presumir en que desgraciadamente y a fin del año agrícola, corriente, una importación aunque reducida, sea necesaria.

Continúan más que sostenidos los mercados de pienso, acentuando la demanda, tanto de cereales como en despojos y alfalfas.

MERCADO EXTRANJERO.

Escasísimas las fluctuaciones registradas en la pasada semana. Se siguen muy de cerca todos los movimientos sobre trigo ruso y ello permite asegurar que la cantidad exportada durante estos ocho días, ha sido poco más o menos la misma que en la semana precedente. Las noticias recibidas de América indican que la cosecha rusa no ha sido extraordinaria ni muchísimo menos, y que ya se espera fuerte reducción sobre los cálculos hechos precedentemente.

Se considera como una verdadera catástrofe con inmediata repercusión en estos mercados las inundaciones en China, cuya catástrofe ha producido más de siete millones de víctimas. El tiempo en el Continente continúa desfavorable para la siembra, circunstancia que probablemente influirá en una mejor demanda.

Ferias y fiestas en Salamanca

Con motivo de las ferias y fiestas que han de tener lugar en Salamanca, del 8 al 21 del actual, la Compañía de los caminos de hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles consúltense los carteles que han sido fijados al público.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad pecuaria, declarando oficialmente extinguida la rabia en término de Burgos.

Circular encargando la busca de Fernando Benito y Fernando Rodríguez de 16 y 17 años, que se ausentaron del Hospicio provincial.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que, como cabezas de familia, tienen derecho a figurar en la general de Jurados.

Lista de mujeres que tienen derecho a figurar en la misma general de Jurados. I. Providencias judiciales y anuncios.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,88

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositarios. 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

De ferrocarriles

El tren tranvía

Miranda-Valladolid

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la Excmo. Diputación y la Cámara de Comercio, han solicitado del señor Ingeniero Jefe de Explotación del Ferrocarril del Norte, la concesión hasta Valladolid, del tren tranvía que actualmente solo circula de Miranda a Burgos. Con el consiguiente perjuicio para los viajeros y aun para la Compañía, ya que en el trayecto Burgos-Valladolid los trenes rápidos y expresos no tienen parada en ninguna estación y los correos, por su mala hora no pueden ser utilizados cómodamente por los viajeros.

Dicha instancia ha sido informada favorablemente por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayers», Huerto del Rey 17, Burgos.

Se vende papel blanco para envolver

Subsidio de familias numerosas

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja con fecha 31 de agosto, ha recibido la nómina para proceder al pago del subsidio otorgado a las familias numerosas, cuya relación hemos publicado recientemente.

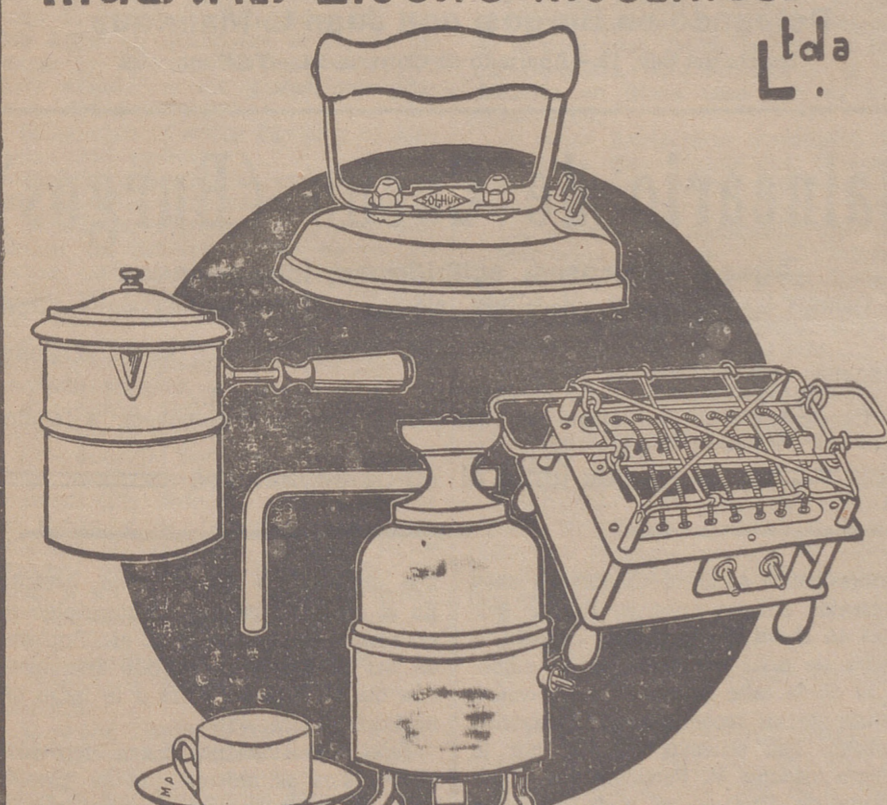
Advertencia muy importante.—Por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 10 de junio del año actual, se ha dispuesto que el plazo de presentación de solicitudes para la concesión del subsidio expire el primero de noviembre de cada año. En su virtud no se dará curso a las que se presenten después del 31 de octubre. Las Alcaldías respectivas remitirán a Ministerio las presentadas hasta esa fecha dentro de los diez primeros días del mes de noviembre.

Si algún expediente estuviera incompleto en la fecha de terminación del plazo se remitirá desde luego, a reserva de completarlo con el envío de la documentación que falte, lo que deberá hacerse antes del 30 de noviembre.

Se proporcionarán gratis los impresos necesarios, a quien lo solicite en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, planta baja del Palacio de la Diputación en Burgos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

Industrias Electro mecánicas Ltda



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

BODA.

Ayer Contrajeron matrimonio en la distinguida señorita Eloina Ruiz del próximo pueblo de Santotis, con el simpático joven de nuestra ciudad, don Edmundo Aduna Larrinaga.

A los recién casados y a sus estimadas familias felicitamos con toda efusión, deseando a los primeros eterna luna de miel.

BAUTIZO.

Ha sido regenerado con las purificadoras agua del bautismo un hermoso niño, hijo de los jóvenes esposos Manuel Pérez Bustamante y Alejandra López Revilla, habiéndosele impuesto el mismo nombre de su padre.

Felicitamos a los venturosos padres del nuevo cristiano así como a su abuelo don Alfredo, estimado amigo nuestro.

VIAJEROS.

Regresaron: Don Carranza (Vizcaya) ex alcalde de nuestra ciudad, don Emilio Zúñeda y su bondadosa hermana Paca.

De Aldeanueva de Ebro (Logroño) el culto profesor de Ciencias de la Normal de Burgos, don Agustín García de Diego, acompañado de sus bellas hermanas Pilar y Angelinas.

De Sotopacios, su pueblo natal, el celoso maestro de sección de esta graduada don Tomás Mata, con su esposa y dos hijos.

De Cornejo el ejemplar coadjutor de esta parroquia don Florentino Pedra.

BILIBIO,

1, septiembre, 1931.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

EL MEJOR FURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERTETICAS

Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 1		
Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde NO
A las siete de la mañana 695,8	Máxima a la sombra 26,8	A las siete de la tarde SO
A la una de la tarde 692,7	Mínima a la sombra 19,8	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 691,0	Dirección del viento:	Día 2 lluvia en mm. 0,0
	A las siete de la mañana E	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega y Gasset, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con enaqueletería interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Folleton de EL CASTELLANO

(12)

¡...Así es Moscú!

(1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSE DOUILLET

reducido a prisión en Boutyrki, la famosa cárcel de la Guépú, volví a ver algunos de los detenidos en aquella jornada. Lo más curioso es que distinguí entre ellos ciertos obreros textiles, arrestados en la misma época en las diferentes fábricas de Ivanovo-Voznesensk, donde tales desórdenes habían estallado. Detúvose a los cabecillas, una vez restablecido el orden. Seis de ellos fueron deportados a Siberia, por cinco años, en las malisarras regiones de Narym y de Tourou-chansk. Supe por ellos que la Guépú había juzgado y condenado otros ochenta y cinco obreros.

Algo análogo ocurrió en Rostov-sur-le-Don. Se tenían desórdenes por falta de pago de salarios. El camarada Schatov, director de la filial del Banco del Estado en Rostov, recibió de la Tcheka la lista de los agentes de cambio que operaban en la Bolsa, divisas extranjeras y oro con la sigla del Zar. Aceptaron y realizaron la operación; pero, entonces, se los detuvo y, acusados de malhechores, se vieron obligados a revelar a la Tcheka los nombres de los compradores y sus direcciones respectivas. Todos fueron encarcelados. El oro y las divisas extranjeras fueron reintegrados a la caja del Banco. Uno de los agentes de cambio, un tal Rosenblum, que se resistió a comunicar a la

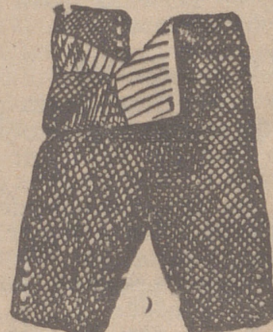
(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Guardapolvos en satén, gabardina o dril, de 16 a 28 pesetas.

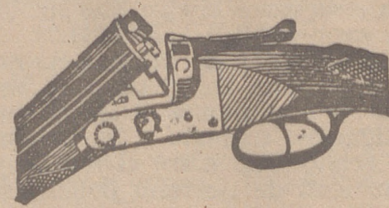


Pantaloncillos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 18 pesetas al mes. Harmerles finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gaitillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados

800
600
500
400
300
250
150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Ibañeta y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82)	pesetas 1'50
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92)	pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90)	pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95)	pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Balneario de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfhídrica, nitrogenada

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artiritismo, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

Tcheka el nombre de sus clientes, acabó sus días en Narym, donde fué por cinco años deportado y cuyo clima terrible no pudo soportar.

He aquí el expeditivo procedimiento por el cual reponía la Tcheka los fondos en las cajas exhaustas del Soviet, cuando, al cabo, y a fuerza de motines, se resolvía a pagar a los obreros sus legítimos salarios.

En Rostov, durante el período álgido de la exportación triguera, se carecía de reservas para pagar a los descargadores, que amenazaron con la huelga. El administrador de la Economía comunal del Don, camarada Gourévitz, no encontró expediente más sencillo que sacar a subasta unas cuantas decenas de casas nacionalizadas y secuestradas, entre sus antiguos propietarios. Es decir, la venta del botín robado a las mismas víctimas del latrocinio. No siempre, sin embargo, estos procedimientos lograban buen éxito; pero entonces se abonaban los jornales en bonos canjeables por artículos diversos en las cooperativas del Estado. Este sistema se empleó frecuentemente en la cuenca del Donetz. Pero ¡ay! que las tales cooperativas, surtidas de perfumes y pólvora de arroz, no tienen pan, ni azúcar, ni calzado, ni artículos precisos para el obrero. Queda el especulador, ya lo adivináis, que compra estos bonos al

50, al 30 por 100 de su valor, —Un obrero de la mina de Gorlovsky perdió a su madre en Taranog—150 kilómetros.— Para adquirir el billete de ferrocarril y asistir al entierro vióse presionado a desprenderse de los bonos de mercancías, en que había tenido que resignarse a cobrar sus salarios, con el consabido retraso. Por diez y ocho bonos de a rublo, recibió del especulador cinco rublos y seis libras de pan. Pero, no alcanzando esta suma para adquirir su billete, no tuvo más remedio que vender los zapatos. Y con los pies descalzos y sangrantes acompañó al cementerio el cadáver de su madre en Taranog.

Y así con casi todas las grandes conquistas del régimen soviético.

«stocks» de la sociedad cooperativa unas doscientas obreras mineras. Fueron alojadas en el edificio que antes ocupara la fábrica de cajas de cartón, en el número 19 de la calle Souvorovsky. A consecuencia de un reconocimiento facultativo realizado tres semanas después por la doctora madame M. Perelman, del Comisariado de Higiene, se pudo averiguar que solamente un seis por ciento de estas mujeres estaba libre de la infección venérea.

Pero se nos arguirá: si es tan lamentable la situación del obrero ruso, sobre todo si se compara con la anterior a la revolución, ¿cómo se explica que las masas proletarias de Rusia puedan enviar sumas tan considerables a los «sin trabajo», de Inglaterra? Ya conocemos los procedimientos soviéticos para arrancar hasta el último sueldo a sus víctimas. El obrero Pablo K... nos los ha descrito.

Receta para organizar manifestaciones espontáneas de la clase obrera.—La Prensa soviética, la agencia «Tass» y los extranjeros visitantes de Rusia nos dan cuenta a menudo de las grandiosas manifestaciones de obreros que se organizan en los aniversarios de las fechas más importantes del almanaque revolucionario, para protestar contra el Imperalismo francés en Siria, en Marruecos; contra las intromisiones en los países europeos en China, o, como hace poco, contra la política antisoviética de la Gran Bretaña.

En el momento en que acontece algo en el mundo que contraría al Gobierno de los Soviets y al partido comunista, una ola de protesta corre a lo largo del territorio bolchevique. Tales demostraciones tienen efectividad visible. Los extranjeros que las presenciaban llegan a convencerse de que el pueblo ruso sigue entusiastamente a los Soviets. Pero es porque ignoran, como lo ignora Europa, de qué medios se valen los Soviets para reunir tales masas y producir semejantes efectos teatrales. Si el yugo bolchevique es tan duro, ¿cómo el obrero que lo sufre toma parte en tales actos? Sencillomente: porque se ve obligado a hacerlo. Para eludir esa obligación hay que presentar un certificado del médico; el obrero que se descuida o se niega, es inscrito en el cuadro negro de la célula comunista de su fábrica. A la segunda vez es despedido: que tal es la sanción inmediata de toda falta. En Rostov, por ejemplo (y esto puede afirmarse de todo el territorio de la U. R. S. S.), están obligados a formar parte de las manifestaciones los miembros de las sociedades de caza, con su fusil al hombro y sus perros en trailla. Aquel que se abstiene pierde su licencia de caza y de armas y es borrado de las listas de la sociedad,